

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMURAL S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano , al 27 de Marzo del 2018, en el inmueble situado en la Av. Republica del Salvador, a las 10h00 horas, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía INMURAL S.A.

- A) Álvarez Drouet Lourdes, con novecientos noventa con cuarenta y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- B) Uribe Álvarez Ana María, ciento veinte y nueve con treinta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un un mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- C) Uribe Álvarez José Antonio con doscientos siete con noventa y un acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa.
- D) Uribe Álvarez María Soledad con ciento veinte y nueve con treinta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- E) Uribe Álvarez Veronica del Carmen con doscientos siete con noventa y uno acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta la Sra. Uribe Veronica del Carmen en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Uribe José Antonio en su calidad de Gerente General. La Presidenta pide que por secretaria se constate el quórum. La secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año fiscal 2017
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año fiscal 2017

**Primer punto del Orden del Día:**

El secretario de la Junta da lectura el informe anual entregado por la Gerencia General, el cual luego de ser analizado por los socios es aprobado por unanimidad.

**Segundo Punto del Orden del Día:**

Acto seguido el Secretario da lectura al segundo punto del orden del día para la lectura de los Estados Financieros.- Los socios presentes aceptan de forma unánime el contenido íntegro de todos los documentos por cuanto cumple con todos los requisitos de Ley.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido por unanimidad por los socios.- Levantan la sesión siendo las 12: 00 horas.

Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifican.



Sra. Veronica del Carmen Uribe Álvarez  
Presidente - Accionista  
Firma:

Sra. Álvarez Drouet Lourdes

Accionista -

Firma



Sra. Ana María Uribe

Accionista -

Firma



Sra. María Soledad Uribe

Accionista -

Firma



Sr. Álvarez José Antonio

Secretario - Gerente General - Accionista

Firma